

# Acción Católica

## Femenina

BOLETÍN DE LA OBRA DE PROTECCION DE INTERESES CATÓLICOS  
FEDERACION DE SEÑORAS DE CASTELLÓN

Cumplir nuestros deberes y defender nuestros derechos; responder a nuestra misión individual, familiar y social; formar un ejército al servicio del bien y luchar contra el mal bajo las blancas banderas de Jesucristo, dos veces Redentor de nuestro sexo... eso queremos las mujeres que nos honramos con el título de católicas.



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Casa social: Calle Gobernador, 2

**Sumario:** La mujer y el advenimiento del Reino de Cristo.—Primavera (poesía).—Espigando por el campo de la A. S. C.—Crónica local de nuestra Obra.—*En cubiertas:* Días de abstinencia y ayuno durante el año 1927 y Crítica teatral.

AÑO V.—Núm. 17

ENERO-MARZO 1927

# "EL PORVENIR DE LOS HIJOS"

S. A. de Seguros -- BARCELONA



Asegura un dote para contraer matrimonio canónico, cantar Misa o tomar Estado religioso



**Es conveniente** a los padres de familia, porque les facilita el cumplimiento de la obligación que tienen de dar a sus hijos el estado competente.

**Es conveniente** a los hijos, porque les pone en condiciones de formar una familia cristiana o entrar en una Orden religiosa.

**Es conveniente** a la Religión, porque facilitando a la juventud la toma de estado, contribuye a fomentar las buenas costumbres.

**Es conveniente** a la Patria y a la raza, porque casándose los jóvenes en edad oportuna, aumenta la natalidad y los hijos son más fuertes y vigorosos.

Por todos estos fines religiosos, sociales y patrióticos que persigue, está recomendada esta Sociedad por todos los Prelados de España y por personas de gran prestigio y sano criterio.

En sus manos está asegurar el porvenir de sus hijos. Para detalles y explicaciones, dirigirse al

**Delegado de esta Provincia,**

**DR. D. FEDERICO FUERTES**

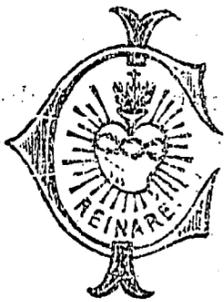
Gobernador, 22 :-: CASTELLÓN

# Acción Católica

## Femenina

BOLETÍN DE LA OBRA DE PROTECCION DE INTERESES CATÓLICOS  
FEDERACION DE SEÑORAS DE CASTELLÓN

Cumplir nuestros deberes y defender nuestros derechos; responder a nuestra misión individual, familiar y social; formár un ejército al servicio del bien y luchar contra el mal bajo las blancas banderas de Jesucristo, dos veces Redentor de nuestro sexo. . eso queremos las mujeres que nos honramos con el título de católicas.



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Casa social: Calle Gobernador, 2

**Sumario:** La mujer y el advenimiento del Reino de Cristo.—Primavera (poesía).—Espigando por el campo de la A. S. C.—Crónica local de nuestra Obra.—*En cubiertas:* Días de abstinencia y ayuno durante el año 1927 y Crítica teatral.

AÑO V.—Núm. 17

ENERO-MARZO 1927

# Mujeres Católicas:

A vosotras os incumbe, principalmente, el velar en vuestra familia por la fiel observancia de los preceptos de la Iglesia. Para facilitaros su cumplimiento publicamos estas líneas:

## DIAS DE ABSTINENCIA Y AYUNO DURANTE EL AÑO 1927

Enero y Febrero. Ningún día de abstinencia ni ayuno.

Marzo.....Día 2.—*Miércoles* de Ceniza.....Ay. sin Abs.  
    > 4.—*Viernes* de Cuaresma.....Abs. y Ay.  
    > 5.—*Sábado* .....Ay. sin Abs.  
    > 9.—*Miércoles* .....Ay. sin Abs.  
    > 11.—*Viernes* .....Abs. y Ay.  
    > 12.—*Sábado* .....Ay. sin Abs.  
    > 16.—*Miércoles* .....Ay. sin Abs.  
    > 18.—*Viernes* .....Abs. y Ay.  
    > 19.—*Sábado* .....Ay. sin Abs.  
    > 23.—*Miércoles* .....Ay. sin Abs.  
    > 25.—*Viernes* .....Abs. y Ay.  
    > 26.—*Sábado* .....Ay. sin Abs.  
    > 30.—*Miércoles* .....Ay. sin Abs.

Abril.....Día 1.—*Viernes* de Cuaresma.....Abs. y Ay.  
    > 2.—*Sábado* .....Ay. sin Abs.  
    > 6.—*Miércoles* .....Ay. sin Abs.  
    > 8.—*Viernes* .....Abs. y Ay.  
    > 9.—*Sábado* .....Ay. sin Abs.  
    > 13.—*Miércoles* Santo.....Ay. sin Abs.  
    > 15.—*Viernes* .....Abs. y Ay.  
    > 16.—*Sábado* (hasta mediodía).....Ay. sin Abs.

Mayo.....Ningún día de abstinencia ni de ayuno.

Junio.....Día 4.—*Sábado*. Vigilia de Pentecostés.....Abs. y Ay.  
    > 10.—*Viernes* de Témperas.....Abs. sin Ay.

Julio y Agosto...Ningún día de abstinencia ni de ayuno.

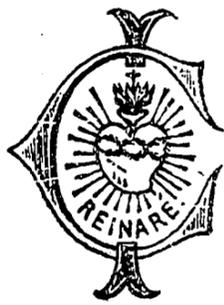
Septiembre.....Día 25.—*Viernes* de Témperas.....Abs. sin Ay.

Oobre. y Nobre..Ningún día de abstinencia ni de ayuno.

Diciembre.....Día 16.—*Viernes* de Témperas.....Abs. sin Ay.  
    > 17.—*Sábado* de Témperas.....Abs. y Ay.

---

**Ay.**, significa Ayuno; **Abs.**, Abstinencia de carne y caldo de carne.



# ACCIÓN CATÓLICA FEMENINA

BOLETÍN DE LA OBRA

DE «PROTECCION DE INTERESES CATOLICOS»

FEDERACIÓN DE SEÑORAS DE CASTELLÓN

Enero-Marzo 1927

Redacción y Administración  
Casa social: Gobernador, 2

Año V - Núm. 17

## La mujer y el advenimiento del Reino de Cristo

Por Magdalena Patrizi, de la «Unión Católico-Femenina Italiana». Traducido del italiano por el Dr. D. Cipriano Moya, Capellán castrense.

### La Encíclica «Quas primas» y la Realeza de Cristo

#### II

La misión especial de la mujer en el advenimiento y desarrollo del Reino de Cristo.

**N**O dudo en afirmar que la mujer tiene una misión fundamental en la grande obra de instauración del Reino de Cristo, puesto que en su regazo se forma el hombre y a su corazón está confiada la familia.

Donde la influencia de la mujer predomina es precisamente en el ambiente doméstico, hasta tal punto, que es llamada la reina del hogar.

Debe, pues, la mujer procurar que en su hogar reine, sin engañosos oropeles y sin injuriosas limitaciones, el Rey de Amor.

Una ligera reseña de los varios problemas, que es necesario resolver cristianamente, demostrará con evidencia cuán justificada sea la persuasión de que corresponda, en gran parte, a la mujer, el trabajo de preparación del Reino de Cristo, trabajo para

# Mujeres Católicas:

A vosotras os incumbe, principalmente, el velar en vuestra familia por la fiel observancia de los preceptos de la Iglesia. Para facilitaros su cumplimiento publicamos estas líneas:

## DIAS DE ABSTINENCIA Y AYUNO DURANTE EL AÑO 1927

**Enero y Febrero.** Ningún día de abstinencia ni ayuno.

**Marzo.**..... Día 2.—*Miércoles* de Ceniza..... Ay. sin Abs.  
    > 4.—*Viernes* de Cuaresma..... Abs. y Ay.  
    > 5.—*Sábado* > ..... Ay. sin Abs.  
    > 9.—*Miércoles* > ..... Ay. sin Abs.  
    > 11.—*Viernes* > ..... Abs. y Ay.  
    > 12.—*Sábado* > ..... Ay. sin Abs.  
    > 16.—*Miércoles* > ..... Ay. sin Abs.  
    > 18.—*Viernes* > ..... Abs. y Ay.  
    > 19.—*Sábado* > ..... Ay. sin Abs.  
    > 23.—*Miércoles* > ..... Ay. sin Abs.  
    > 25.—*Viernes* > ..... Abs. y Ay.  
    > 26.—*Sábado* > ..... Ay. sin Abs.  
    > 30.—*Miércoles* > ..... Ay. sin Abs.

**Abril.**..... Día 1.—*Viernes* de Cuaresma..... Abs. y Ay.  
    > 2.—*Sábado* > ..... Ay. sin Abs.  
    > 6.—*Miércoles* > ..... Ay. sin Abs.  
    > 8.—*Viernes* > ..... Abs. y Ay.  
    > 9.—*Sábado* > ..... Ay. sin Abs.  
    > 13.—*Miércoles* Santo..... Ay. sin Abs.  
    > 15.—*Viernes* > ..... Abs. y Ay.  
    > 16.—*Sábado* > (hasta mediodía)..... Ay. sin Abs.

**Mayo** ..... Ningún día de abstinencia ni de ayuno.

**Junio** ..... Día 4.—*Sábado*. Vigilia de Pentecostés..... Abs. y Ay.  
    > 10.—*Viernes* de Témperas..... Abs. sin Ay.

**Julio y Agosto**.... Ningún día de abstinencia ni de ayuno.

**Septiembre**..... Día 23.—*Viernes* de Témperas..... Abs. sin Ay.

**Octubre y Noviembre**.. Ningún día de abstinencia ni de ayuno.

**Diciembre**..... Día 16.—*Viernes* de Témperas..... Abs. sin Ay.  
    > 17.—*Sábado* de Témperas..... Abs. y Ay.

---

**Ay.**, significa Ayuno; **Abs.** Abstinencia de carne y caldo de carne.



# ACCIÓN CATÓLICA FEMENINA

BOLETÍN DE LA OBRA

DE «PROTECCION DE INTERESES CATOLICOS»

FEDERACIÓN DE SEÑORAS DE CASTELLÓN

Enero-Marzo 1927

Redacción y Administración  
Casa social: Gobernador, 2

Año V - Núm. 17

## La mujer y el advenimiento del Reino de Cristo

Por Magdalena Patrizi, de la «Unión Católico-Femenina Italiana». Traducido del italiano por el Dr. D. Cipriano Moya, Capellán castrense.

### La Encíclica «Quas primas» y la Realeza de Cristo

#### II

La misión especial de la mujer en el advenimiento y desarrollo del Reino de Cristo.

**N**o dudo en afirmar que la mujer tiene una misión fundamental en la grande obra de instauración del Reino de Cristo, puesto que en su regazo se forma el hombre y a su corazón está confiada la familia.

Donde la influencia de la mujer predomina es precisamente en el ambiente doméstico, hasta tal punto, que es llamada la reina del hogar.

Debe, pues, la mujer procurar que en su hogar reine, sin engañosos oropeles y sin injuriosas limitaciones, el Rey de Amor.

Una ligera reseña de los varios problemas, que es necesario resolver cristianamente, demostrará con evidencia cuán justificada sea la persuasión de que corresponda, en gran parte, a la mujer, el trabajo de preparación del Reino de Cristo, trabajo para

el cual la Iglesia suministra los sólidos y preciosos materiales. Ella, en efecto, nos da su doctrina, nosotras debemos ponerla por obra. Y la luz de lo alto, la gracia, no dejará de ayudar e iluminar nuestra misión humilde pero gloriosa.

#### La constitución cristiana de la familia

Este es el punto de partida de nuestra reseña. Sin ser exageradamente pesimistas debemos reconocer que entre los matrimonios hay muchos que no tienen una preparación religiosa capaz de abrir un camino franco a la gracia sacramental.

Las preocupaciones de los padres versan principalmente acerca de los problemas financieros, o materiales de cualquier clase que sean, y se esfuerzan por resolverlos a todo trance, a fin de que nada falte en las nuevas familias o falte lo menos posible de lo que constituye el bienestar. Por el contrario, se da poca importancia al saber si las almas de los futuros esposos podrían fundirse en una sola para ascender juntos a la perfección de la vida conyugal; se estudia poco qué deberes y qué responsabilidades se contraen al fundar una familia. Ni un solo pensamiento del orden sobrenatural lleva al espíritu de los esposos una luz que puedan considerar seguramente como inextinguible; hasta la liturgia de la misa nupcial pasa desapercibida.

Se prepara el ajuar, la dote, la casa, la habitación de los nuevos esposos; pero no se templan a tiempo las almas que deberán afrontar los duros combates de la vida conyugal.

Muchos matrimonios se contraen con mayor ligereza que se procede en prestar una cantidad, aunque sea exigua, de dinero; la solvencia del deudor se comprueba con mayor prudencia que la virtud del cónyuge, al cual se ha de entregar a sí misma para toda la vida.

Donde no puede existir una verdadera unión de las almas bien pronto llega a ser un martirio insufrible la fusión de la vida exterior y Dios sólo puede fortificar y conservar intacta la verdadera unión de las almas: donde El no viva, no reine, no impere, vivirá, reinará, imperará bien pronto el egoísmo. En efecto, el matrimonio feliz es aquel en que la virtud de los cónyuges enciende entre sí una noble emulación de generosidad, mientras que el matrimonio infeliz resultó siempre del choque brutal de dos egoísmos.

*(Continuará).*

## PRIMAVERAL

Princesa de los amores,  
gentil primavera alada,  
que triunfas en la enramada  
y rimas en los alcores  
la dulcísima tonada  
que entonan a la alborada  
malvises y ruiseñores:

Tú que perfumas las flores  
y aderezas los confines  
de las vegas sonrientes  
con bandas de colorines  
cuyas túnicas lucentes  
esponjan sobre las fuentes  
de predios y de jardines;

Corónanse de jazmines,  
que no hay para la realeza  
del alma del trovador  
corona de tal belleza  
cual la que Dios te adereza  
cuando ciñe tu cabeza  
con las nieves de esa flor.

Por las húmedas cañadas  
rueda confuso y lejano  
el rumor de las primeras  
recordes notas austeras  
del sereno canto-llano  
que a su Hacedor soberano  
inician las torrenteras.

A sus notas hechiceras  
rompe en hosanas la umbría  
¿y no he de alzar yo a María,  
la dueña de mis quereres,  
el himno que en la alquería  
entonan todos los seres  
al sol de la gañanía?

Cántala, pues, lira mía;  
ríndete al pie de su altar,  
y ofréndale en un cantar  
las flores de tu sentir,  
ya que sentir es amar  
y enaltecerla es vivir  
y ser su esclavo es reinar.

.....  
Rumores del ruiseñor,  
músicas del labrantío,  
regatos de la pradera:  
cantad conmigo a porfía,  
que ya en los tumbos del río  
me anuncia la primavera  
que está muy cerca María,  
preludio del gran hosana  
que roban al pecho mío  
la golondrina parlera,  
las flores de la ribera  
y el agua del mananío.

José ALONSO, C. M. F.

### Espigando por el campo de la Acción Social Católica.

#### ACCION PIADOSA

*Voz de Alerta.*—Mientras los católicos estamos muchas veces durmiendo el culpable sueño de la apatía, al par que se van relajando los más sagrados vínculos de la censura, el maligno espíritu, muy despierto y activo, va estrechando sus lazos y ocupando el terreno que nosotros le dejamos libre.

¿A qué tal reflexión? Los católicos no somos todo lo delicados que debiéramos en la selección de nuestras lecturas, así espirituales como amenas. Por otra parte hay ya al menos una casa en Barcelona que edita obras protestantes y teosóficas, espléndidamente presentadas, astutamente disimuladas, y por ende de desastrosas consecuencias.

Señoras católicas: ¡No leáis nada, ni aún devocionarios ni libros de liturgia, sin tener la seguridad de la ortodoxia del libro! No os fiéis de «Con censura» o «Con las debidas licencias» o de títulos piadosos o de autores que a toda boca se llaman católicos! ¡Consultad antes y no creáis en apariencias! El veneno, así dulce como amargo, mata.

El último día del pasado año 1926, el Santo Padre quiso conmemorar el primer aniversario de la institución de la fiesta de Cristo Rey, con un solemnisimo pontifical que fué celebrado ante la reliquia insigne de San Luis Gonzaga. Para asistir al acto y a los demás del homenaje tributado al angélico San Luis, Patrón de la juventud, acudieron a Roma unos 5.000 jóvenes de distintas nacionalidades.

España estuvo representada por 500 jóvenes, de los cuales 300 pertenecían al grupo que presidieron el Emmo. Sr. Cardenal de Tarragona y el Rmo. Sr. Obispo de Urgel.

Es grato poder publicar que definitivamente en la Cámara de los Lores ha sido aprobado el proyecto de ley aboliendo ciertas restricciones impuestas al ejercicio público del culto católico en Inglaterra.

La indicada ley de excepción regía desde el tiempo de Enrique VIII, o desde la implantación del Protestantismo.

El Santo Padre, contestando a los Cardenales en la fiesta de Navidad y haciendo alusión al hecho, dijo que era un acto generoso y digno de un gran pueblo; que este gesto sea ampliamente imitado y que todos los hombres comprendan que la cosas que van dirigidas contra los derechos de la Iglesia y de Dios, turban los espíritus, dividen las almas y debilitan las más sanas energías.

## ACCION BENÉFICA

La Señorita Zimmermann, pianista y compositora de fama mundial, ha dejado toda su fortuna, de más 200.000 dólares, a diversos centros católicos de Londres.

Ojalá que entre nuestros potentados tuviese imitadores la ilustre compositora. Hay quien predica con el ejemplo... pero son tan pocos los que les siguen.

## ACCION SOCIAL

El Emin. y Rmo. Sr. D. Enrique Reig y Casanova Cardenal Arzobispo de Toledo, ha publicado un interesante trabajo acerca de los «Principios y bases de reorganización de la Acción Católica Española», que promulga como director pontificio de esa Acción.

En las cien páginas en cuarto, después de una jugosa introducción, desenvuelve el eminentísimo Cardenal puntos de la más alta atención para los católicos españoles, tales como estos:

Qué es la Acción Católica, según las enseñanzas de los Romanos Pontífices.—Condiciones que ha de tener la Acción Católica para que sea eficaz.—La Acción Católica y sus relaciones con la Autoridad Eclesiástica.—Campo de la Acción Católica.—La Acción Católica y las Asocia-

ciones puramente religiosas.—La Acción Católica y la política.—La Acción Católica y las obras económico-sociales, según el testimonio de los Pontífices.—La Acción Católica y las entidades profesionales, según la razón y los hechos.—Recapitulando e insistiendo.—La Acción Católica Española. Mirada retrospectiva.—Reformas que necesita nuestra organización actual.—Constitución de la Acción Católica Española.—Vacío que hay que llenar en la parte social de la Acción Católica Española.—Los tres grados de la organización de la Acción Católica Española.—Los secretarios de los consiliarios de la Acción Católica Española.—Acción Católica Femenina.—Bases para la organización de la Acción Católica Española.

Primero. Normas de Acción Católica y Social en España dadas por el Cardenal Aguirre (8 de enero 1910).

Segundo. Naturaleza y fin de la Acción Católica, según Pío X en su Encíclica a los Obispos de Italia (11 de junio de 1925).

Tercero. Normas acerca de las relaciones entre la Acción Católica y la actividad económico-social.

Cuarto. Programa para la unión de los católicos.

La trascendencia de una buena organización de Acción Católica en España—ya que a España nos referimos,—la importancia que para los católicos tiene el conocimiento de la forma y medios para llevarla a un completo perfeccionamiento, siguiendo las normas de los Romanos Pontífices, y tal como las promulga su director en nuestra patria, bien merecen que sean atendidas y practicadas para la consecución de los altos y beneficios fines que con ellas se persiguen.

### ACCION MORALIZADORA

El Reichstag alemán ha aprobado una ley contra la pornografía. Se han recogido cargamentos de libros, folletos, periódicos y postales pornográficas, y los autores pasarán a responder de su delito ante los tribunales.

Particulares y entidades han felicitado con entusiasmo al Gobierno por su resolución.

### ACCION DE CULTURA

Muy importante fué la audiencia que el Padre Santo concedió a la Federación Católica de Estudiantes Católicos, reunidos en Roma para trazar su programa de acción.

Sabido es cuánto S. S. Pío XI quiere a los jóvenes, cuánta también es su cultura y lo mucho que se interesa por cuanto a los estudiantes se refiere, y así es que fué para Él gratísima esta audiencia y hermosísimo el discurso que en tan solemne acto pronunció. Les habló del Evangelio y de la ciencia de Santo Tomás de Aquino, que han de ser la base de sus estudios, de la necesidad de formarse bien en la fe y en la ciencia, pues ellos el día de mañana han de ser guías de muchos que en su talento y sabiduría bien adquiridos irán a buscar solución a sus dudas y normas en asuntos y negocios.

# Crónica local de nuestra Obra

## En marcha

**A** medida que va avanzando el curso, va tomando mayor incremento la actividad de cada una de las Secciones, dispuestas, con su trabajo, a la labor que ha de resultar de conjunto.

## La Directiva

Varias son las veces que ha celebrado reuniones la Junta Directiva, tratándose y estudiando asuntos y problemas de verdadera trascendencia que la exquisita prudencia nos prohíbe dar a la publicidad para que sus gestiones puedan tener un feliz resultado y de los que informará convenientemente la Cronista a su debido tiempo.

## Las Juntas Parroquiales

Nuestras Juntas Parroquiales, con la ayuda de las abnegadas Delegadas, hállanse ocupadas de lleno en la recaudación y cobro de las suscripciones anuales de las asociadas.

## La Sección de Patronato de Obreras

No cesa el celo de esta Sección por el bien de la organización católica obrero-femenina, habiendo conseguido, merced al desprendimiento y generosidad de la Subsección de Señoritas de Caja Dotal, implantar la Caja de Crédito o Préstamos para las obreras, con el fin de librarlas de las garras de la usura en los momentos de angustia y verdadera necesidad económica, mereciendo todas ellas nuestro más sincero aplauso por ver que se va imponiendo entre nosotras el sentido social.

## La Sección Patronato del Santo Angel

Satisfecha en extremo puede estar esta ejemplar Sección, viendo coronados los desvelos y sacrificios constantes que viene imponiéndose desde su fundación con la visita que dispensó nuestro amadísimo Prelado el Ilmo. Dr. D. Félix Bilbao al Salón-Patronato del Santo Angel y las frases de felicitación que oyeron de sus labios después de recorrer detenidamente cada una de las dependencias.

Como el fotógrafo tuvo la feliz ocurrencia de proporcionarnos un medio de transmitir a las ausentes algunas de las escenas de la indicada visita, en la que el Ilmo. Sr. Obispo se complació en verse rodeado de aquellas angelicales criaturitas, prometemos a nuestras lectoras que en el próximo número, D. m., dedicado casi exclusivamente a dar a conocer la labor que en dicho Patronato se viene realizando, publicaremos los grabados a que hacemos mención.

## La Sección de Estadística

Aunque muy calladamente, viene realizando desde principio de curso un trabajo ímprobo con la constancia y tenacidad que caracteriza a las Presidenta y colaboradoras de esta reciente Sección.

## Veladas recreativas

Como en medio de las fatigas del trabajo, es siempre conveniente hacer un alto y esparcir honestamente el espíritu, con muy buen acierto acordó la benemérita Junta Directiva, que está en todos los detalles, organizar unas veladas sociales recreativas para los días de Carnaval, la primera a cargo de las obreras y de la sección recreativa de Intereses católicos; la segunda, limitándonos a reproducir con gusto, lo que de ella reseñaba el rotativo católico de la mañana «Diario de Castellón» en su edición del 2 del actual:

«*En Intereses Católicos.*—Con gran animación y selecta cuanta numerosa concurrencia, se celebró anoche en Intereses Católicos, una preciosa velada literario-musical, admirablemente organizada por las infatigables damas Pepita Ruiz y Magdalena Grau, y en la que hicieron derroche de gracia y de buen gusto las señoritas Asesoras de los Sindicatos y las niñas de Coro Angélico.

El amplio salón estaba completamente ocupado por lo más selecto de nuestra buena sociedad.

Las obritas representadas, muy apropósito y de excelente presentación; entre las que admiramos alguna de exquisito sabor educativo y social, aunque la modestia de su autora le haya querido darle la sencilla forma de diálogo.

Del éxito alcanzado no es preciso hablar, bastando citar los nombres de las señoritas Fabra, Simó, Benages, Ibáñez, Calvo, Forcadell, Roig, Nuñez-Gascó y Chillida, con un coro de angelitos, que nos parecieron auténticos, formado por las niñas Tonica, Josefina y Maruja Dolz, Cristina Vicent, Dolores Malleu, Mariíta González, Amparito González, Rosita Camilleri, Amelita Ribés, Luisita Simón, Amparito Fabregat, Lolita Pascual, Mariíta Renau, Conchita Burgues, Emilín y Pilarín Palomo y Merceditas Dolz.

Sin tiempo para poder detallar tan simpática fiesta, nos concretamos a dar la enhorabuena a cuantos en ellas han tomado parte y a las señoritas organizadoras, deseando se repitan tan hermosas reuniones con frecuencia, para que la buena y católica sociedad de Castellón tenga un centro adecuado donde pasar ratos de solaz y distracción.»

## Conferencias sociales

Como en años anteriores, se han designado los jueves de Cuaresma para el cursillo de conferencias de formación de la mujer que fué iniciado con la que dió el Rvdo. Sr. Arcipreste de Santa María, Dr. D. Elías Mi-

5

lián, glosando muy concienzudamente cada una de las palabras que eligió como tema: «Acción Católica Social de la Mujer». Aunque fué bastante numerosa la asistencia de señoras que a ella concurrieron, no queremos dejar de recomendar una vez más la asistencia a todas las señoras de Castellón, pues a todas se invita y a todas nos interesa la propia formación en estas cuestiones que entran de lleno en el campo de obligaciones que pesan sobre nosotras como mujeres católicas.

### Hacia la reorganización de «Acción Católica»

Nuestro amadísimo Sr. Obispo de Tortosa, atendiendo a las instrucciones y normas emanadas del Excmo. Sr. Cardenal Primado respecto a la reorganización de Acción Católica en España, está preparándose para llevar a cabo tan inmensa labor en toda la Diócesis, dispuesta nuestra obra, como siempre lo ha manifestado, a cumplir los mandatos de S. J. y a prestarle su modesta cooperación, pero decidida, para el mayor triunfo de los ideales católicos.

### Cultura y formación

Las escuelas nocturnas funcionan con todo empuje, habiéndose repartido premios al empezar el curso entre las que más se distinguieron por su asistencia el año pasado.

—Durante todos los martes de Cuaresma el Rvdo. Padre Rector de las Escuelas-Pías dará en nuestro Sindicato un cursillo de conferencias a las siete y media de la tarde.

### Peregrinación al Desierto de las Palmas

Hemos recibido los programas de la Peregrinación que se celebrará el domingo después de Pascua, 24 de Abril de 1927, para celebrar el segundo centenario de la canonización de San Juan de la Cruz y la reciente proclamación de su eclesiástico y universal Doctorado.

Rogamos a todas nuestras socias se animen para subir ese día al Desierto de las Palmas a honrar al Doctor de la Iglesia Universal Gloria de nuestra Patria.

### Necrología

Pedimos muy encarecidamente una plegaria por el eterno descanso del alma de las señoras asociadas siguientes: D.<sup>a</sup> Josefa Gimeno, doña Ramona Alicart, D.<sup>a</sup> Bienvenida Cabedo y D.<sup>a</sup> Manuela Sales. R. I. P.

---

**Visado por la Censura Gubernativa**

---

## CRITICA TEATRAL

(Continuación)

Hora del reparto (La).—Roja.	La del dos de Mayo.—Azul.
Hora de la verdad (La).—Roja.	La del molino.—Negra.
Hora mala (La).—Roja.	Lady Frederick.—Azul.
Ideal esposo.—Roja.	Las de Ulloa.—Roja.
Ilustre prócer (El).—Roja.	La sin ventura.—Roja.
Indeciso (El).—Azul.	Larrea y Lamata.—Verde.
Ingenioso Hidalgo (El).—Verde.	Lecciones de buen amor.—Azul.
Infierno (El).—Roja.	Leonarda.—Negra.
Inmaculada.—Roja.	Leones de Castilla (Los).—Verde.
Inmortal genovés (El).—Roja.	Leyenda del beso (La).—Roja.
Jaula de la leona (La).—Roja.	Linda tapada (La).—Roja.
Juan de Madrid.—Roja.	Loca aventura (La).—Verde.
Koenismarck.—Roja.	Locura de Don Juan (La).—Roja.

(Continuará)

bras que eligió  
fue bastante  
no queremos  
s señoras de  
propia forma-  
e obligaciones

a las instruc-  
ado respecto  
preparándose  
puesta nues-  
mandatos de  
ara el mayor

biéndose re-  
estinguieron

re Rector de  
conferencias

ue se cele-  
ra celebrar  
ruz y la re-

ese día al  
sal Gloria

descanso  
eno, doña  
R. I. P.

# "EL PORVENIR DE LOS HIJOS"

S. A. de Seguros -- BARCELONA



Asegura un dote para contraer matrimonio canónico, cantar Misa o tomar Estado religioso



**Es conveniente** a los padres de familia, porque les facilita el cumplimiento de la obligación de dar a sus hijos el estado competente.

**Es conveniente** a los hijos, porque les pone en condiciones de formar una familia cristiana o entrar en una Orden religiosa.

**Es conveniente** a la Religión, porque facilitando a la juventud la toma de estado, contribuye a fomentar las buenas costumbres.

**Es conveniente** a la Patria y a la raza, porque casándose los jóvenes en edad oportuna, aumenta la natalidad y los hijos son más fuertes y vigorosos.

Por todos estos fines religiosos, sociales y patrióticos que persigue, está recomendada esta Sociedad por todos los Prelados de España y por personas de gran prestigio y sano criterio.

En sus manos está asegurar el porvenir de sus hijos. Para detalles y explicaciones, dirigirse al

**Delegado de esta Provincia,**

**DR. D. FEDERICO FUERTES**

Gobernador, 22 :-: CASTELLÓN